

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1997** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato denominado "Obras de ajardinamiento y acondicionamiento del entorno de la glorieta Rocío Dúrcal (Distrito de Tetuán)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 131/2016/14808.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de ajardinamiento y acondicionamiento del entorno de la glorieta Rocío Dúrcal (Distrito de Tetuán).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45112711-2 (trabajos de paisajismo en parques); 45233253-7 (trabajos de pavimentación de caminos peatonales).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado" número 209.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/08/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 193.054,13 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 193.054,13 euros. Importe total: 233.595,50 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Construcciones Alpi, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 124.809,49 euros. Importe total: 151.019,48 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido el licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 3 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por sustitución, la Subdirectora General de Coordinación de Servicios, Sofía Garrastazu Cabrera (Decreto 872, de 19 de diciembre 2016).

ID: A170000291-1